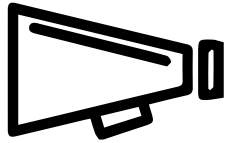


Herramienta: discutir sobre temas sensibles

Es importante permitir que los adolescentes exploren abiertamente los temas que les interesan y afectan, al mismo tiempo que se les protege de los riesgos. No obstante, los facilitadores pueden sentirse incómodos o considerar inapropiados los problemas que los adolescentes plantean dentro de sus grupos.



Siga los pasos que se muestran a continuación para capacitar a los facilitadores a conducir debates con adolescentes cuyo contenido será desafiante para que sepan ofrecer la información precisa sobre los temas que les competen.

1. Resaltar el derecho de los adolescentes a la información.

Los adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión e información sobre los temas que les conciernen.¹ Resalte este punto durante su capacitación para facilitadores, en sesiones con adolescentes, en reuniones de su comité directivo y con miembros de la comunidad.

2. Capacitar a los facilitadores para discutir temas delicados.

Prepare a los facilitadores para que apoyen discusiones constructivas y abiertas cuando los adolescentes propongan temas delicados. Capacítelos para:

- ▶ Reconocer y manejar su malestar.
- ▶ Compartir información precisa.
- ▶ Ofrecer información útil a disposición de los adolescentes.
- ▶ Pedir ayuda en caso necesario para responder a problemas específicos (tenga en cuenta que los facilitadores pudieron ser afectados por los mismos problemas que plantean los adolescentes, como la violencia sexual, los cuales pueden ser difíciles de tratar).

3. Adoptar medidas si los adolescentes revelan que han sido afectados por violencia, explotación o abuso.

Enlace a la **Herramienta Reunir a los adolescentes con los apoyos** y **Herramienta: brindar respuesta a las preocupaciones en materia de protección infantil**.

Temas potencialmente sensibles:

- ▶ Relaciones amorosas, citas y matrimonio.
- ▶ Roles de género, relaciones o identidades.
- ▶ Sexualidad, homosexualidad, bisexualidad y otras identidades sexuales.
- ▶ Salud sexual y reproductiva, embarazo, actividad sexual segura, anticoncepción, VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
- ▶ Masturbación y pornografía.
- ▶ Experiencias personales de violencia, violación, violencia sexual y violencia asociada con fuerzas y grupos armados.
- ▶ Problemas políticos y sociales, especialmente la dinámica de los conflictos y la consolidación de la paz.
- ▶ Religión, etnia u otras identidades de grupo.

Apoyar a los facilitadores para que respondan a los adolescentes sin juzgarlos

Asegúrese de que los facilitadores puedan responder de manera abierta a los problemas que planteen los adolescentes y que no los juzguen según sus propias creencias religiosas, culturales o políticas. Ello facilitará que los adolescentes sean abiertos y honestos sobre de sus experiencias.

- ▶ Identifique de antemano los temas que algunos (o todos) facilitadores pueden considerar tabú o difíciles de discutir y acuerden cuál sería la manera adecuada de responder si los adolescentes plantearan esos problemas.
- ▶ Durante la capacitación a los facilitadores, practique el juego de representación para ayudar a los facilitadores a dirigir las sesiones sobre temas incómodos con los adolescentes.
- ▶ Capacite a los facilitadores para evitar que dicten conferencias, prediquen, retengan información o expresen opiniones discriminatorias durante las sesiones con adolescentes.

¹ El artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, establece que: El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; este derecho incluirá la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de todo tipo, independientemente de las fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa, en forma de arte, o a través de cualquier otro medio de elección del niño.

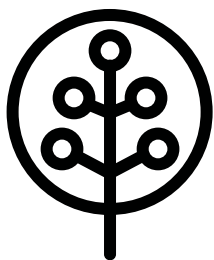
4. Proteger a los adolescentes.

Es importante brindar a los adolescentes la oportunidad de expresarse, si bien los facilitadores deberán ser conscientes de los riesgos potenciales que pudieran presentarse para los adolescentes al implementarlo. Por ejemplo, podría no ser seguro para ellos y ellas y plantear ciertos temas en sus Círculos (por ejemplo, en torno a temas delicados de conflictos). Revelar experiencias personales o experiencias dolorosas puede provocar que se sientan molestos o angustiados.

Enlace a la sección No hacer daño de los Diez Enfoques Clave de la Orientación Básica.

Trabaje con los facilitadores para:

- ▶ Guiar los debates y las actividades de **manera estructurada** en lugar de limitarse a plantear preguntas abiertas como **¿Qué te preocupa?**, que pueden resultar más difíciles de manejar.
- ▶ Reconocer cuándo hay posibilidades de que los adolescentes sugieran temas en su grupo que pudieran ponerlos en riesgo y estar listos para intervenir con suavidad. En algunos casos, puede ser una buena idea continuar la conversación con el adolescente en privado.
- ▶ Responder apropiadamente si los adolescentes exponen temas que pudieran causar angustia a otros integrantes de su grupo, como un evento traumático que ellos también hayan padecido. Por ello, sería mejor confirmar con el grupo si se sienten cómodos continuando con la discusión o prefieren seguir en privado con el adolescente en otro momento.
- ▶ Las y los adolescentes tienen derecho a expresarse, aunque hay que evitar presionarlos para que revivan experiencias angustiantes o hablen (o dibujen) eventos negativos de la vida.



5. Tener en cuenta la confidencialidad y privacidad.

Aliente a los facilitadores a discutir con los adolescentes si prefieren que ciertos temas que pudieran surgir durante sus sesiones se mantengan en privado. Es posible que algunos adolescentes se sientan más cómodos al plantear problemas o explorar temas delicados si saben que se **mantendrá en el Círculo**, mientras que a otros no les preocupará que se compartan sus asuntos personales.

En la práctica, puede llegar a ser difícil y no siempre

apropiado, mantener las sesiones con adolescentes de manera absolutamente privada y confidencial. Para los adolescentes (y los facilitadores) supondría un gran desafío mantener sus conversaciones en secreto. Además, es posible que en algunas culturas la privacidad no revista de una gran importancia.

En cualquier caso, es importante que los facilitadores:

- ▶ Analicen junto con los adolescentes si los problemas que se tratan durante las sesiones se compartirán con otros.
- ▶ Sean sinceros con los adolescentes sobre su obligación de reportar cierta información. Por ejemplo, en el caso de que las niñas o los niños revelaran que sufren daños (o en riesgo de sufrirlo), hacerse daño a sí mismos o dañar a otros. Enlace a la **Herramienta: brindar respuesta a las preocupaciones en materia de protección infantil**. Alienten a los adolescentes a ser respetuosos y sensibles con las contribuciones de cada participante a las sesiones.

6. Acordar los temas de análisis con los adolescentes.

Contemple la posibilidad de reunirse con adolescentes, facilitadores, representantes del comité directivo y otros integrantes de la comunidad para acordar los temas que se explorarán durante las sesiones y la forma en que serán abordados. Este manejo de la transparencia puede ayudar a prevenir cualquier sospecha o malentendido por parte de la comunidad sobre su intervención. En ciertos contextos culturales, puede revestir gran importancia.

- ▶ Organice una conversación constructiva entre adolescentes y personas adultas en caso de que tengan diferentes puntos de vista sobre los temas que vayan a tratarse (y la forma en que deben abordarse). La guía de actividades para **Diálogo comunitario** de la Guía del facilitador puede ayudar a guiar estas sesiones.
- ▶ Considere la posibilidad de establecer un acuerdo por escrito con el comité directivo que describa los temas de la sesión y cómo se explorarán con los adolescentes. Una vez iniciadas las sesiones basadas en los acuerdos de privacidad y con el aval de los adolescentes, mantenga la comunicación abierta con las personas de la comunidad interesados en los temas que serán tratados.